

Descripción del Programa

Resultados

01

Cobertura

02

Análisis del Sector

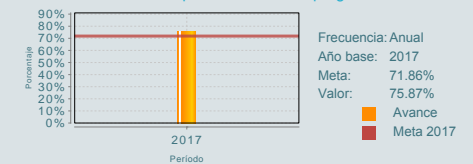
03

En 2017 el programa otorgó recursos financieros extraordinarios anualmente para que las Escuelas Públicas de Educación Básica instrumenten el Plan y Programas de estudio para la implementación del Nuevo Modelo Educativo; y en el caso de las Instituciones de Educación Superior (Universidades Públicas Estatales, de Apoyo Solidario, Interculturales, Federales, Tecnológicas, Politécnicas y las Escuelas Normales Públicas) para que, a partir de ejercicios de planeación estratégica participativa, desarrollen proyectos académicos y de mejora de la gestión (servicios) que incidan en la calidad de los programas educativos de licenciatura, a fin de que contribuyan al desarrollo de México. Este programa es operado conjuntamente por la Dirección General de Desarrollo Curricular (Educación Básica), la Dirección General de Educación Superior Universitaria, Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación y Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (Educación Superior).

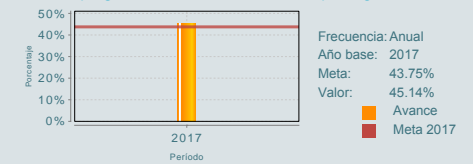
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa fue fusionado en 2016, año en que tuvo una Evaluación de Diseño, por lo que no ha tenido Evaluación de Impacto. Al cierre de 2017, en el indicador de nivel Fin "Porcentaje de estudiantes de nivel superior inscritos en programas educativos reconocidos por su calidad respecto a los estudiantes de nivel superior inscritos en programas educativos evaluables en el año t" se logró un avance del 75.87% que representa un cumplimiento del 105.57% de la meta programada en ese año, debido a un ejercicio óptimo de los recursos asignados para contar con mayor número de programas educativos reconocidos por su calidad por parte de instancias evaluadoras como Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior y el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior. En el indicador de Propósito "Porcentaje de Instituciones Educativas Públicas de tipo Superior beneficiarias del programa que cuentan con al menos un 40% de programas de calidad reconocida por organismos evaluadores y/o acreditadores" se reporta un avance del 45.14%, que representa un cumplimiento del 103.17% debido que un mayor número de instituciones de educación superior públicas ha logrado que su oferta educativa sea de calidad, a partir de la mejora de sus principales procesos de gestión y servicios académicos, basados en la planeación estratégica participativa. Se considera que ambos indicadores son pertinentes, ya que muestran los avances que ha logrado el programa en la calidad de los servicios educativos que brindan las Instituciones beneficiadas. (FT17, ICP17, MIR17)

Porcentaje de estudiantes de nivel superior inscritos en programas educativos reconocidos por su calidad respecto a los estudiantes de nivel superior inscritos en programas educativos



Porcentaje de Instituciones Educativas Públicas de tipo Superior beneficiarias del programa que cuentan con al menos un 40% de programas de calidad reconocida por organismos



Definición de Población Objetivo:

Las Escuelas públicas de Educación Básica (preescolar, primaria y secundaria) y las Instituciones públicas de Educación Superior (Universidades Públicas Estatales, de Apoyo Solidario, Interculturales, Federales, Tecnológicas, Politécnicas y las Escuelas Normales Públicas).

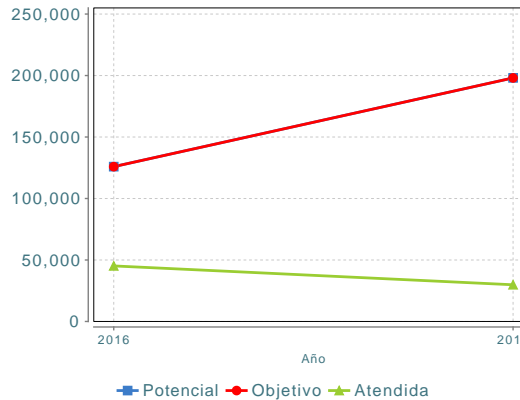
Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Escuela Instituciones de Educación
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	198,066
Población Objetivo (PO)	198,058
Población Atendida (PA)	29,847
Población Atendida/ Población Objetivo	15.07 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

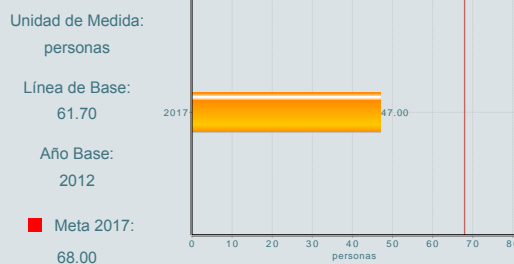
Debido a la reciente fusión en 2016, no es posible mostrar una larga trayectoria en la evolución de la cobertura, sólo se muestra 2016 y 2017, y en este último año el programa alcanzó una cobertura de 16.60%. Esta cobertura se debe a que la población potencial incluye a todas las Escuelas Públicas de Educación Básica y a las Instituciones de Educación Superior mencionadas arriba, lo cual hace ver como que la cobertura del programa es baja. Sin embargo, al contar sólo las Instituciones de Educación Superior la cobertura aumenta considerablemente al 80.5%

Análisis del Sector

El programa está vinculado al Objetivo 2 Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México, y al indicador Porcentaje de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad, en el que se reporta un cumplimiento del 47%, al cierre de 2017, aún lejano de la meta del 70% para 2018. Este programa contribuye con la implementación del Plan y Programas de estudio en Educación Básica y el fortalecimiento de los Programas Educativos en las Instituciones de Educación Superior Públicas.

Indicador Sectorial

Porcentaje de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	2,610.96	283,168.66	0.92 %
2017	1,794.30	249,976.67	0.72 %

Año de inicio del programa: 2016

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. Una fortaleza del programa consiste en la experiencia con que cuentan las diferentes Unidades responsables que operan el programa, que venían operándolo desde que eran dos programas diferentes, por tipo educativo. Lo cual aporta un gran expertise en los procesos operativos y de coordinación con las Autoridades en los Estados.

Debilidades y/o Amenazas

1.D. Si bien es cierto el programa cuenta con un documento Diagnóstico, es importante que éste sea revisado y, en su caso, actualizado. 2. Las unidades administrativas que operan el programa no han documentado el criterio o metodología que utilizan para el establecimiento de las metas de cada uno de los indicadores registrados en la MIR del programa.

01

Recomendaciones

1. Se recomienda que las Unidades administrativas que operan el programa realicen una revisión y, en su caso, actualización del Documento Diagnóstico en la definición del problema, así como las fuentes para la elaboración de las gráficas y cuadros que se muestran en el documento. 2. Es importante que las UR's que operan el programa documenten la metodología que utilizan para el establecimiento de las metas de los indicadores registrados en la MIR, a fin de que éstas cuenten con los datos mínimos requeridos por CONEVAL (unidad de medida, orientadas a impulsar el desempeño y factibles de alcanzar, así como las fuentes de información utilizadas para su establecimiento).

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2018 o éstos ya se encuentran concluidos.

Aspectos comprometidos en 2018

1. Realizar mejoras a la Matriz de indicadores para lograr la lógica vertical y horizontal. 2. Realizar un correcto llenado de los formatos de poblaciones, para la elaboración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación.

03

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1. Para 2018 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó la elaboración de dos Matrices de Indicadores para Resultados, una para Educación Básica y otra para Educación Superior. 2. La MIR 2018 del tipo básica, incorporó dos nuevos indicadores: -Porcentaje de escuelas públicas de educación básica que implementan contenidos curriculares acordes a los intereses y necesidades de los alumnos. -Los Componentes de Fortalecimiento Académico y Fortalecimiento Didáctico se fusionan en Fortalecimiento Académico y/o Didáctico

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa

(Responsable del programa o acción)

Nombre: Programa es operado por más de una
Teléfono: 36-00-25-11
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación

(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Rosalía Barojas León
Teléfono: 36002511162011
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL

(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383